



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

#### PROGRAMAS Y CALENDARIOS

**10L/AGAP-0001** Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2020: modificación.

Página 1

### ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

#### PROGRAMAS Y CALENDARIOS

**10L/AGAP-0001** *Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2020: modificación.*

*(Publicación: BOPC núm. 299, de 14/9/2020).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 12.- ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

##### PROGRAMAS Y CALENDARIOS

12.1.- Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2020: modificación.

Visto el escrito de los GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI) y Popular, RE núm. 7479, de 8 de septiembre de 2020, y visto el escrito del Sr. presidente de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, RE núm.7517, de 8 de septiembre; de conformidad con lo establecido en el artículo 32.1.6.<sup>a</sup> del Reglamento de la Cámara, la Mesa, con acuerdo de la Junta de Portavoces adoptado en su reunión de 10 de septiembre de 2020, acuerda:

Primero.- Modificar el calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2020, en los siguientes términos: incluir una sesión de la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, el día 17 de septiembre, a las 10:30 horas; e incluir dos sesiones de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, los días 24 de septiembre y 8 de octubre, a las 12:00 horas.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



